

FICHA TÉCNICA

Versión 3.0 Fecha revisión 10/09/2020

CLORO LÍQUIDO ANPICLOR 150

El CLORO LÍQUIDO ANPICLOR 150 cumple con las normas EN 901 (Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano – Hipoclorito sódico) y EN 15077 (Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua de piscinas – Hipoclorito sódico).

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA

Fórmula química: NaClO Nombre: Hipoclorito sódico Peso molecular: 74.5 g/mol.

Nº CAS: 7681-52-9

Nº ID (Anexo 1): 017-011-00-1 Nº CE (EINECS): 231-668-3

Proveedor:

ANPICLOR, S.L.
Pol. Ind. Benavente-1
Camino del Calvario, 68
49600-BENAVENTE
ZAMORA

Tlfno. Contacto/emergencia: +34(98) 063 62 27

Características:

Líquido amarillo-verdoso de olor picante.

Usos: algunas aplicaciones de este producto están reguladas por normativas nacionales o internacionales (biocidas, tratamiento de agua, industria farmacéutica...). Es responsabilidad del comprador respetar los reglamentos aplicables a estos productos y a su actividad.



FICHA TÉCNICA

Versión 3.0 Fecha revisión 10/09/2020

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

PARÁMETROS	VALOR	UNIDADES
Densidad	1,2337	g/mL
Hipoclorito sódico	13,36	%
Cloro activo	157,04	g/L
Hidróxido sódico	0,40	%
Carbonato sódico	0,55	%
Clorato de sodio	4,36	%
METALES		
Antimonio	<lc=0,5mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,5mg>	
Arsénico	<lc=0,025mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,025mg>	
Cadmio	<lc=0,3mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,3mg>	
Cromo	<lc=1mg kg<="" td=""><td></td></lc=1mg>	
Mercurio	<lc=0,0005mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,0005mg>	
Níquel	<lc=0,5mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,5mg>	
Selenio	<lc=0,5mg kg<="" td=""><td></td></lc=0,5mg>	

PRODUCTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Nº REGISTRO DGSP: 18-60-09656

Estas informaciones corresponden al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe. Sin embargo, corresponde al usuario la responsabilidad de cerciorarse que el producto es apropiado para el uso particular al que se le destina y se manipula de acuerdo con la legislación aplicable, tanto local como nacional.